

Bogotá D.C. 29 de febrero de 2024

Doctor:
Dagoberto García Baquero
Secretario General de Organismos de Control
secretariageneral@concejobogota.gov.co
apuentes@concejobogota.gov.co
Ciudad.

Asunto: Radicación de Informes de gestión Acuerdo 005 del 2000
Referencia: Radicado Atenea: 1-2024-7534

La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea recibió, mediante correo electrónico del 28 de febrero de 2024, traslado por parte de la Secretaría de Educación Distrital la solicitud de la referencia, razón por la cual se procede a dar respuesta de acuerdo con la competencia de esta entidad en los siguientes términos:

De manera atenta, solicito su amable colaboración como cabeza de sector administrativo, con el fin se sirva impartir la instrucción respectiva al sector central y descentralizado (adscritas, vinculadas y territorial), atinente a la radicación de los informes de gestión que las entidades distritales deben presentar de manera anual al Concejo de Bogotá D.C.

Respuesta:

En atención a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo Distrital 005 del 2000¹, que establece: “*Durante el mes de febrero de cada año, las entidades del sector central y descentralizado del Distrito, enviarán al Concejo de Santa Fe de Bogotá informes de gestión y resultados del año anterior, con sus correspondientes indicadores*”, se remite el informe de gestión de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-Atenea de la vigencia 2023.

Cordialmente:



VÍCTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO
Director General Agencia Atenea

Aprobó: Juanita Bodmer Rico- Gerente de Estrategia 
Ximena Pardo Peña- Subgerente de Planeación 

Revisó: Ingrid Carolina Silva- Jefe Oficina Jurídica 
Nini Johanna Serna Alvarado- Asesora de Despacho 

Proyectó: Paula Fonca- Gerencia de Estrategia 

¹ "Por el cual se dictan normas para la ejecución de la vigilancia y control de la gestión de las autoridades distritales en lo atinente al suministro oportuno de información por parte de las entidades y se dictan otras disposiciones."